

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos par el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados ACOSTA MENDOZA, ELSSIE RAQUEL s/Ciudadanía por Naturalización, Expte. N° 4544, la Sra. Elssie Raquel Acosta Mendoza, Hija de Luis Beltrán Acosta Bravo y de María Edith Mendoza Gonzales, nacida el 2 de agosto de 1988 en Chiclayo, Departamento de Lambayeque, con DNI N° 93.723.445, y con domicilio real en Montevideo 573 - Dpto. 2 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de junio de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15 40672 Ag. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS SEVERO NEBRED, por 10 días que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 39936 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: N° 1141 de Fecha 28/05/08 1) Declarar en estado de falencia a ECHEVERRIA Y TOSCANO S.A. Domiciliado en calle Catamarca 650 de Roldán, Inscripto al T° 88 F° 1237 N° 68 Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad , para que dentro de las cuarenta y ocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 04/09/2008. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 15/10/08 y 27/11/08, respectivamente. La Sindicatura en autos es Héctor S. Díaz Miy con domicilio legal en Rodríguez 262 de Rosario. Autos: ECHEVERRIA y TOSCANO s/Quiebra Expte. 1100/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 40500 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación, Secretaría de la Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: "ATORRESI AMILCAR LUIS S/PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 956/07, se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "N° 1241 Rosario, 10 de julio de 2008. Fallo: 1) Declarando en estado de quiebra al Sr. ATORRESI AMILCAR LUIS, argentino, divorciado, nacido el 25/10/60, DNI. 13.958.837, con domicilio real en calle Pje. Blanco N° 1144 de Rosario, y con domicilio legal en calle Santa Fe 1410, piso 8, oficina 54, de Rosario, CUIT N° 20-13.958837-2. 2) Anotando la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotando la inhibición general del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad Automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimando al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del síndico a designar. 5) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad, y en el término 10 días cumplimente lo prescripto en el art. 86 1er. párrafo.- 6) Prohibiendo hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptando la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de este tribunal hasta la presentación del informe general por la sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C., oficiándose a Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes

que componen el activo del deudor. 10) Desapodérese al fallido de sus bienes existentes a la fecha y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts.106 y ss. L.C.Q.). Designando como funcionario incautador al síndico que resultare sorteado, a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado, un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente.- 11) Clasificando el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase la audiencia del día 30 de julio próximo a las 10 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto en el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el Boletín Oficial por el término de 5 días. 14) Librense los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132, 133 de la Ley 24.522 y sus modificaciones por la Ley 26.086. 15) Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: "Atorresi Amilcar Luis s/Propia Quiebra" Expte. Nº 956/07). Fdo.: Dr. Iván Kvasina, Juez - Dr. Alfredo Farias, Secretario. Rosario, 11 de Julio de 2008.

S/c 40524 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nom., Dr. Eduardo Oroño, Juez - Dra. María S. Beduino, Secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEREZ MON CONIRA I. y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO - Expte. 125/96 Bis, se notifica de lo siguiente: Rosario, 08 Oct. 1996. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de apremio que se expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho (8) días oponga excepción legítima. Trábase embargo en bienes de la demanda por el capital reclamado, con más la cantidad de pesos \$ 365.- estimada provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Chaumet, Juez - Dr. Eduardo Oroño, Secretario. Rosario, 13 de Diciembre de 2002.- Téngase presente lo manifestado, agréguese a autos las constancias que acompaña. Por ampliada la demanda en los términos que expresa, téngase presente y hágase saber a sus efectos. Ampliase el embargo oportunamente ordenado, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 125/96 bis). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, Juez - Dra. Niedfeld, Secretaria. Rosario, 18.04.2008.- Téngase presente lo manifestado, agréguese la constancia acompañada. Precédase a la recaratulación de las presentes obrados por Secretaria, haciéndose saber a la M.E.U. a los fines de la registración informática. Notifíquese. A lo demás, como solicita. (Expte. Nº 125/96 bis). Fdo.: Dr. Eduardo Oroño, Juez - Dra. María S. Beduino, secretaria. Edicto sin cargo - Arts. 227-228 Código Fiscal Provincia de Sta. Fe.

S/c 40678 Ag. 4 Ag. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "EMPRESA DE SEGURIDAD ROSARIO S.R.L. S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. 286/07, mediante sentencia nº 1363 de fecha 11/05/08, se ha declarado la quiebra de EMPRESA DE SEGURIDAD ROSARIO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 148, Fº 6.077, Nº 738 de fecha 20.05.1997 con domicilio real en calle Pje. Grondona 609 y domicilio ad litem en calle Córdoba 1369 Piso 2 Of. 3, ambos de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Dra. Mónica Gesualdo, Secretaria.

S/C. 40575 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados PROVENZANO, MARTIN s/Su Propia Quiebra, Expte. Nro. 737/08, se ha dispuesto lo siguiente: Nº 997. Rosario, 11/07/08 y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Martín Provenzano, argentino, DNI 25.161.062 con domicilio real en Cortada Raffo 5254 y legal en calle Rioja 1474 Piso 8vo, Of. 1 ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 30 de julio de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de

Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Desígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. Autos: PROVENZANO, MARTIN s/Propia Quiebra (Expte. N° 737/08). Rosario, Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 40512 Ag. 4 Ag. 8

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos CORDERO LELIO s/Autorización Cremación - Expte. N° 580/08 se ha dispuesto en fecha 30 de junio de 2008: Por presentado, domiciliado y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa, agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL a los posibles herederos de ENCARNACION CASIMIRO CORDERO y ESTELA GARCIA a efectos de que formulen oposición en relación a la petición de cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. Fecho, vista al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez - Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 29 de julio de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 40584 Ag. 4 Ag. 6

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Jorge Scavone, ha dispuesto dentro de los autos: GOMEZ MANUEL s/Quiebra, Expte. N° 234/2003, la notificación por edictos del proyecto de distribución presentado por la sindicatura en autos por intermedio del escrito cargo N° 1648/2008 de fecha 27/02/2008, y de las regulaciones de honorarios dictada por autos N° 381 de fecha 04/03/2008, N° 1733 de fecha 17/06/2008 y N° 1734 de fecha 17/06/2008, los cuales se transcriben a continuación: N° 381 Rosario, 04/03/2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular en favor del contador Juan Carlos Marino la suma \$ 6.035, para el Dr. Luciano Daniel Carbajo, la suma de \$ 3.621 y para el Dr. Daniel Marini, la suma de \$ 2.412. Insértese y hágase saber, dése vista a Caja Forense y oportunamente elévense al Tribunal de Alzada a los efectos del Art. 272 última parte de la LC con atenta nota de estilo. Fdo. Dr. Scavone Jorge (Juez); Dra. Viviana Cingolani (Secretaria). "N° 1733 - Rosario, 17 de Junio de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: regular a favor del martillero actuante la suma de \$ 1.755,-. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dr. Scavone Jorge (Juez) - Dra. Viviana Cingolani (secretaria). N° 1734 - Rosario, 17 de Junio de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: regular a favor de la Dra. Lorena Verdías Camani la suma de \$ 2.000. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Scavone Jorge (Juez); Viviana Cingolani, secretaria. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 29 de Julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 40657 Ag. 4 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis Ramunno, Juez, Dr. Néstor García - Secretario, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio, Expte. N° 1520/06, se notifica de lo siguiente: N° 1179 - Rosario, 03 de Junio de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Enrique Nofer hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 18.940,80.- con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.).- A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Luis Ramunno - Juez, Dr. Alfredo Farias (en suplencia) - Secretario.- Edicto sin cargo - Arts. 227 - 228 Código Fiscal Provincia de Sta. Fe. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 40675 Ag. 4 Ag. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha dictado la siguiente sentencia en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUAREZ, VICTOR ADOLFO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 778/05: "Nº 1375. Rosario, 16 de Mayo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra VICTOR ADOLFO SUAREZ, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Decreto Provincial Nº 1560/91, Resolución Nº 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular Nº 6063 de fecha 08-01-92 con más las costas (Art. 251 C.P.C.) a la accionada. Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, Julio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 40523 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se hace saber a la parte demandada que en los autos: "B.N.A. FIDEICOMISO SUQUIA S.A. c/ALEGRE, FELIPE y OT. s/Cobro de pesos", Expte. Nº 1547/05, no ha comparecido a estar a derecho, por lo que se los declara rebelde a: Alegre, Felipe Carlos y Padularrosa, Marta Susana. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 11 40503 Ag. 4 Ag. 6

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "BECHARA BALADI NESTOR c/PERALTA VICTOR HUGO, PERALTA CLAUDIO JAVIER y PERALTA ANSELMO RAUL s/Ejecutivo", Expte. Nº 1163/06, se ha dispuesto. Rosario, 12/06/08. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 28/07/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 40566 Ag. 4 Ag. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Angélica Georgetti, Secretaría de la Dra. Mónica Gesualdo, con sede en Balcarse 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "BENITEZ, WALTER EDUARDO s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 187/06), la síndico Carmen Stella Verón, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. Rosario, 11 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 40569 Ag. 4 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Oroño, secretaria del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: "PEÑALVA RUBEN s/Quiebra" Expte. 1651/04, que por Resolución Nro. 3841 del 13-12-07 se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Heitz Eduardo Federico en la suma de \$ 5.600.-, al Dr. Granados Ernesto Ignacio, Dr. Marchionatti Fernando Raúl, y al Dr. Baravalle Roberto Aníbal en la suma de \$ 2.400.- en proporción de ley y al Dr. Sergio Perrune en la suma de \$ 3.400.-. Secretaría. Rosario, de julio de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 40538 Ag. 4 Ag. 5

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en

los caratulados "GAMARRA, GRISELA sobre P. Quiebra. Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. Nº 484/07 por fallo Nº 1299/08 de fecha 07/07/08, se ha decretado la quiebra de Griselda Gamarra, argentina, soltera, apellido materno Alfonso, D.N.I. 14.529.964, domiciliada en Pasaje 1442 Nº 936 bis Rosario. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el Art. 89 ley 24522, se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; y se intima a esta última al efecto preceptuado en el Art. 88, Inc. 7 ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría sin cargo (Art. 273, Inc. 8, Ley 24.522). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 40510 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación, en los autos "DISTRITEL DE ARGENTINA S.R.L. s. Quiebra", Exp. 180/08, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante el síndico, hasta el día 12/9/08; para la presentación del informe individual, el día 29/10/08 y la presentación del informe general, el día 11/12/08. La sindicatura es Cont. Marta Graciela Castellarin - Mat. 8335, quien atiende al público en Catamarca 1653 de Rosario, en el horario de 9 a 17 horas. Secretaria: Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 28/7/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 40556 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a Maximiliano Juan Raineri para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Néstor O. García, Secretario. "RAINERI FERNANDO y Ot. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 219/01). Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 40530 Ag. 4 Ag. 5

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a Rayue Servicios Integrales Agropecuarios S.R.L. para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Néstor O. García, Secretario. "BANCO MACRO BANSUD S.A. c/RAYUE SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS S.R.L. s/Ejecutivo" (Expte. 1489/06). Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 40505 Ag. 4 Ag. 6

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NESTOR FABIAN GODOY, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 29 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 40564 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO NAVARRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 29 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 40563 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HILDA NEUMAYER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 40560 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EMMA ROSA MARONE e IGNACIO JUKNA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 40558 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO JULIAN BUSTOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40551 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA CARMEN GLORIA HAIM, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 40550 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SIXTO MANUEL SANGUEDOLCE, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Autos: SANGUEDOLCE SIXTO MANUEL s/Declaratoria de Herederos. Expte. 561/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 40528 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don APARICIO RAMON AVILA y de Doña ROSA BASILISA PEREÑA, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Autos: AVILA A. R. y PEREÑA R. s/Declaratoria de Herederos. Expte.: 307/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 40527 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don José Alberto Tauro por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). TAURO, JOSE ALBERTO s/SUCESION Expte.: 607/08. Néstor O. García, secretario.

\$ 15 40525 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Elena Tornicasa por el término de 10 días para que concurran a este

Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). TORNICASA MARIA ELENA S/SUCESION - Expte. 190/08. Néstor O. García, secretario.

\$ 15 40522 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Dante Andrés Milocco por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). MILOCCO, DANTE ANDRES S/SUCESIÓN - Expte.: 583/08. Néstor O. García, secretario.

\$ 15 40520 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Eduardo Jorge Maron por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). MARON EDUARDO JORGE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 312/08. Néstor O. García, secretario.

\$ 15 40517 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Agustín Francisco Carabantes por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). CARABANTES AGUSTIN FRANCISCO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 564/08. Néstor O. García, secretario.

\$15 40515 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. MIGUEL ANGEL PABLO BUZZONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, Rosario, de julio de 2008. Dr. Néstor O. García, Secretaria.

\$15 40513 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima (10ª.) Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARIA ANTONIA LARROSA y JOSE RUSSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Rosario, de julio de año 2008. Dra. María S. Beduino, secretaria.

\$15 40638 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de doña NORMA IRIRS GHIGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 40511 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña VERONICA FERNANDEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 40507 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA EDITH ARAGON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Julio de 2008. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 40653 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia e Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: THEOFANAKIS STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 547/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Stella Maris Theofanakis, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 40587 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: Proceso: PAZ CESAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 560/08 - Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. de Rosario, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de César Paz L.E. Nº 2.140.441, Martina Pereyra, L.C. Nº 2.820.613 y César Paz, L.E. Nº 3.780.547, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales PB de acuerdo a la Ley 11.287. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 40643 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA LUISA COBOS, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Julio de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 40674 Ag. 4 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTELA DORA VILLANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 40535 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, llamo a los herederos, acreedores o legatarios de Don SEGUNDO JORGE BURGUEÑO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 01 de Julio de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 40609 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA PAOLUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 40636 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ANTONIO DE BATTISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de julio de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 40635 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Jorge Norberto Scavone se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VERA ALBINO ISAAC y de doña PALICIO MARIA ASUNCION, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados VERA ALBINO ISAAC y PALICIO MARIA ASUNCION s/Sucesión" (Exp. N° 625/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 10 de julio de 2008. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15 40604 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de HUMBERTO EMILIO EDUARDO COSTANZO, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: COSTANZO HUMBERTO EMILIO s/Sucesión", Exp. N° 679/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40562 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de Don CONSTANTINO ARIAS, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARIAS CONSTANTINO s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio", Exp. N° 859/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40559 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores de ANGEL JAIME y MARIA DIANDA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "JAIME ANGEL y Otra s/Sucesión", Exp. N° 909/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 40552 Ag. 4 Ag. 15

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO MELGAR, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 40532 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSBEL LUIS ALEJANDRO RINALDI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 40526 Ago. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIANA AMANDA MALVASI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Malvasi, Mariana Amanda s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 557/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10 de julio de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 40499 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña BLANCA ELENA ANDREA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 40490 Ag. 4 Ag. 15

Dentro de los autos caratulados "Croux Javier E. s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1297/07, que se tramita por ante este Juzgado de Distrito de la 10 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño, Secretaría de la Dra. Beduino se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JAVIER ENRIQUE CROUX, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de tribunales. Rosario, febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 40641 Ag. 4 Ag. 15

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAREZ, BENITO NARCISO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.; Irma Graciela Abraham (Juez), María Belen Baclini (Secretaria). Rosario, 7 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 40624 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Gómez María Leonor s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 552/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA LEONOR GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 40519 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Bejarano Gregoria s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 594/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GREGORIA BEJARANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/08. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 40521 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GABRIEL ALBERTO BARCELO y de doña NORA BEATRIZ ROUZAUT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de julio de 2008. María B. Baclini, secretaria.

\$ 15 40504 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO FUNES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Tribunales. Secretaria, 28 de julio de 2008. María B. Baclini, secretaria.

\$ 15 40508 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN IGNACIO SALGADO y de doña PILAR PETRA SORIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de julio de 2008. María B. Baclini, secretaria.

\$ 15 40502 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO ALEJO GAÑA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 28 de julio de 2008. María B. Baclini, secretaria.

\$ 15 40497 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN ANDRES por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28/07/08. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$ 15 40531 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de CATALINA PICCO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10/07/08. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$ 15 40533 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia de la 7ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de POTITO D'ORSI y NELIDA BARRERA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10/07/08. Liliana de Fabbro, secretaria.

\$ 15 40534 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JULIA JUSTA GARCIA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 40488 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CARLOS RODOLFO FLORES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de julio de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 40495 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don OSVALDO RAMON SANTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 40493 Ag. 4 Ag. 15

En Rosario a los 11 días del mes de Julio de 2008, se solicita la publicación de Edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y bajo disposición del Juez de 1º Instancia de Distrito de la 13ª. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "DE CASO RAMON MEDINA ELZA HAYDEE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 621/08 , se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don RAMON DE CASO y Doña ELZA HAYDEE MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimiento de ley. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 40665 Ag. 4 Ag. 15

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VILMA EMILIA GARAVETTA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 40492 Ag. 4 Ag. 15

El Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JULIA MARIA FALISTOCCO y/o FALISTOCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer

valer sus derechos. Rosario, 11 de julio de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 40529 Ag. 4 Ag. 15

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, llama a los herederos acreedores y legatarios de don RUBEN BERTERO por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal. (Autos: Bertero Rubén s/Declaratoria de Herederos Expte. 458/08). Firmat, 4 de Julio de 2008. Dra. Sylvia Pozzi, Jueza; Dra Laura Barco, Secretaria.

\$ 15 40622 Ago. 4 Ago. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral. Distrito N° 16 - Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña PAULINA ELVIRA ZOCH, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALEGRE, JUAN HÉCTOR c/ZOCH, PAULINA ELVIRA, Expte. N° 316/07. Lo que se publica a sus efectos en el Tablero del Juzgado y BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Firmat, 4 de julio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 40639 Ago. 4 Ago. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: Dutto Raquel María s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 419/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DUTTO RAQUEL MARIA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Pozzi Sylvia C. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 24 de junio de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 40676 Ago. 4 Ago. 15

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA YRMA MASSONS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 17 de junio de 2008. Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 40619 Ago. 4 Ago. 15

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA PICCO y/o PICCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 20 de junio de 2008. Carina Gómez, secretaria.

\$ 18 40614 Ago. 4 Ago. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PABLO BATTISTUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 17 de junio de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 40612 Ago. 4 Ago. 15

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys López, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña LUCIA ZULEMA ESPINDOLA y Don JUAN DOMINGO SOTELO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratutados: ESPINDOLA, Lucía Zulema y Ot. s/Declaratoria de Herederos Expte. nº 560/08. San Lorenzo, 28 de Julio de 2008. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 40544 Ag. 4 Ag. 15

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados: SPELTA, ELDA SANTINA, Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 536/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELDA SANTINA SPELTA por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 40611 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Don Rubén Domingo Liverotti, para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: LIVEROTTI, Rubén Domingo S/SUCESION, Expte. N° 1363/07. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado Dra. Dora A. Diez, Secretaria.

\$15 40602 Ag. 4 Ag. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), dentro de los autos caratulados: GJURISICH, GUILLERMO EDUARDO c/PEROVICH, JUAN y/o s/DEMANDA ORDINARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR, Expte. N° 678/2008. Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 23 de Junio de 2.008. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder Especial que acompaña y se agrega. Resérvese en Secretaría un sobre con documental y agréguese copia. Téngase por iniciado demanda por cumplimiento de contrato - transferencia de automotor, la que se tramitará por vía de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados a comparecer a estar a derecho por el término de diez días, y al titular registral por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado por el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. Notifiquen Empleados Notificadores. (Expte. N° 678-2008).- Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez) - Analía Irrazábal (Secretaria). Se deja expresa constancia que el Titular Registral es el Sr. Puentes Domingo Oscar, L.E. N° 203905. Melincué, 27 de Junio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 40625 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, se hace saber que en los autos: HERRERA TERESA INÉS s/Quiebra Directa, Expte. N° 1240/07, se ha resuelto, lo siguiente: N° 2253 - Melincué, 26 de Noviembre de 2.007. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, la quiebra de TERESA INES HERRERA, D.N.I. F N° 3.892.006, argentina, viuda, mayor de edad, con domicilio real en calle Italia N° 1824 de Venado Tuerto, 2) Designar audiencia para sorteo de Síndico de la lista de contadores para el día 26 de noviembre de 2007, a las 10 horas por ante, la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y laboral de ésta ciudad, oficiándose a la misma previa notificación al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Decrétese la inhibición general de los bienes de la fallida oficiándose a sus efectos a los Registros respectivos. 4) Oficiese a los fines de la anotación de la presente al Registro de Procesos Concursales. 5) Designese para la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de ésta ciudad, postergándose la misma al igual que la fijación de las restantes fechas hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que resulte sorteado. 6) Intímese a la deudora para que deposite judicialmente dentro de los tres (3) días de notificada la presente, la suma de pesos trescientos (\$ 300.) que se estiman para gastos y correspondencia. 7)... 8) Intímese a la fallida para que cumplimente los requisitos del art. 86 de la L.C. 9) Oficiese a los organismos pertinentes a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la sindicatura. 10) Prohíbese a la fallida hacer pagos los que serán ineficaces. 11) Practicar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la L.C. librándose los despachos pertinentes. 12)... 13)... Insértese, agréguese copia y hágase saber. Melincué, 22 de Mayo de 2008. Atento el sorteo realizado ante la Excma. Cámara de Apelación de Venado Tuerto, según oficio N° 28, de fecha 9/5/08, designase Síndico en autos al C.P.N. Raúl Alfredo García, con domicilio legal en calle Moreno 517 (Colegio de Abogados - Dr. Jorge García de la Cruz) de melincué. "N° 1396 Melincué, 01 de Julio de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 22 de agosto de 2008. para que el Síndico presente el Informe Individual el día 29 de octubre de 2008. y para que la Sindicatura presente el Informe General el día 12 de diciembre de 2008. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe por el término y bajo los apercibimiento de ley. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Analía Irrazábal, Melincué, Julio 28 de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 40615 Ag. 4 Ag. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oberto Luciano Paolilli, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos PAOLILLI, OBERTO LUCIANO s/Sucesión con beneficio de inventario, Expte. N° 779/2008. Melincué, de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 40626 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLAVELINA ESTER VELAZQUEZ, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 736/08. Melincué, 28 de Julio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 40646 Ag. 4 Ag. 15

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "BRATANICH LILIANA y Otro c/GUARDIA VICENTE y Otros s/Escrituración" Expte. 1337/06. Cítese a los herederos y/o sucesores del señor Vicente Guardia, señor Héctor José Guardia, señoras Teresa Filomena Guardia, Elena María Guardia y Carmen Guardia de Guardia, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2008. Al punto 2) se dispone citar por edictos a los herederos del demandado atento el fallecimiento denunciado. Fdo Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de junio de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 13,20 40620 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "PEREYRA CORNELIO c/OBREGON HUGO H. y/o s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1080/05. Que ha vencido el término señalado sin la comparencia de los codemandados Hugo Horacio Obregón y Silvia Mariana Ortega pese estar debidamente notificados, decláreselos rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Venado Tuerto, 19 de octubre de 2007. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de junio de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 40618 Ag. 4 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos acreedores y legatarios del causante BEJARANO RICARDO ANTONIO, para que en el término y apercibimientos de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos "BEJARANO RICARDO ANTONIO s/Sucesión" (Expte. N° 54/08). Venado Tuerto, 3 de Junio de 2008. Fdo: Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Escr. Leonor Antelo, Secretaria.

\$ 13,20 40656 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de la 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo

del Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria de la Escr. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de CONSTANCIO AGUSTIN MOLINS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: "MOLINS CONSTANCIO AGUSTIN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1798/07). Venado Tuerto, 18 de febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 40679 Ag. 4 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Secretaría a cargo de la Escr. Leonor Antelo, se ha dispuesto citar y emplazar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. JUAN CARLOS LAFON, dentro de los autos caratulados: "LAFON JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 112/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Venado Tuerto, 2 de julio de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 40637 Ag. 4 Ag. 15
